

go y 10 de alto de esquina á esquina (pues de esquina y no de plano está puesta sobre las piedras menores que la sostienen), encima de una ancha mesa granítica de 30 pies de diámetro. Y esta mesa, cortada á plomo, casi horizontal y desigual apenas en su plano superior, se levanta á alturas que varían entre 5 y 30 pies sobre el terreno pedregoso y quebrado en que asienta. De manera que éstas son rocas macizas erigidas sobre roca viva, donde no fué posible dar tierra á muertos. Memoria ó cenotafio, tosco ídolo levantado sobre un ara natural pudiera haber sido, no sepultura.

No se parece, pues, á otros dólmenes registrados en nuestra Península, en Galicia y Portugal. Se aparta de ellos en su disposición como en su destino, puesto que en ellos la piedra principal, la mesa ó techo (según de donde y como se mire el monumento), presenta al cielo una de sus caras y el nuestro una de sus aristas, no habiendo lugar en éste para conjeturas que en aquéllos sean atinadas y oportunas. Y se aparta asimismo en el corte y proporción de sus miembros. Alguno más parecido se halla entre los figurados en libros que tratan de la Bretaña francesa, tierra céltica, rica en testimonios de origen y raza, y aula en que prolijamente han sido estudiados (1).

Ser ello hechura de hombres no parece dudoso. «Hallándose—dice su explorador—una de las piedras que sostienen á la superior en posición diagonal para adaptarse al costado de la misma, se halla á su vez apuntalada por otra piedrezuela no mayor que 8 pulgadas de alto y 3 de grueso, que, sin embargo, no se puede arrancar de su sitio

pone otra Labra). El Sr. Ríos, peritísimo en los lugares, en su historia y topografía, usos y lenguaje, escribe dolmen del Abra, ermita del Abra, cuesta del Abra, dibujando con el vocablo el sitio, ya que uno de los significados de «abra» en castellano sea el de «abertura ancha y despejada que se encuentra entre dos montañas;» del latino *aperire*?

(1) En el *Semanario* copia el Sr. Ríos, junto al dolmen del Abra, y para comparación de ambos, el bretón de Locmariaker.

por bien que se tire de ella, ni casi es posible atreverse temiéndolo el desplome de todo.»

Hechura humana, sin embargo, parece á todas luces la disposición en difícil equilibrio de las piedras de que antes hablamos, y se han dicho piedras oscilatorias ó temblantes, y ya hombres avezados á estos estudios, eminentes en ellos, aceptan la opinión que explica el caso como debido á fenómenos naturales (1).

Uno pudo ser el empleo que á estos monumentos dieran sus fundadores, otro el que les diesen las gentes que los sucedieron y heredaron. El bretón de ahora se postra ó se santigua delante del *menhir* (2), otra piedra hermana del dolmen en estirpe, vejez y misterio, cuando ve en ella el signo redentor ó el nombre santo de María grabado por sus abuelos cristianos. ¿Tan seguro es que los huesos guardados bajo un dolmen no sean de un pueblo que, hallando el dolmen edificado, le aprovechó para sepulcro duradero de sus próceres ó de sus héroes?

¿Qué sabrá el dolmen del Abra de historia nuestra? ¿Qué pudiera decir si hablase? ¿Qué habrá visto de grandezas y miserias de nuestros mayores? ¿Qué de valor en ellos, de sublime desesperar, de arrojo no atajado sino por la muerte, de amor impávido á la patria y á su independencia?

¿Se alzó sobre la escabrosa tabla el sacerdote, caudillo á la par, llamando á guerra las dispersas tribus, ofreciéndoles el feliz agüero del sacrificio humano, invocando á aquel Dios ignoto del cual no sabían ni confesaban la forma, pero al cual veían evidente, ya propicio, ya vengador y severo en cuanto los rodeaba, en la niebla pavorosa, en el rugir temeroso del agua y del viento, en los estre-

(1) «Je ne parle pas des pierres branlantes, car ce sont des phénomènes naturels que M. Ch. Desmoulins a parfaitement expliqués.» (M. DE CAUMONT, *Abécédaire d'Archéologie, Ere gallo-romaine*, pág. xxx de la introducción: *Aperçu des temps préhistoriques.*)

(2) Piedra larga en céltico; *men*, piedra; *hir*, largo.

mecimientos del bosque y los alaridos de la tormenta, en el ceño del cielo cuando nublado, en sus abismos azules cuando limpio y sereno? ¿Sentóse sobre ella el Juez dispensador de la muerte y de la vida, árbitro supremo á cuyo fallo acudía el oprimido, en cuya presencia temblaba el criminal? ¿Bajaron de allí las sentencias, gritáronse las leyes, repartiéronse santificadas las armas antiguas, el guijarro cogido en el arroyo, el asta desgajada del fresno, la punta ó la hoja saltada en las canteras de pedernal ó de espejuelo, la honda trenzada de enneas de la marisma ó acaso de cabello de mujeres?

*
*
*

¡Iger, Sejos, Camesa, Camargo! ¿Quién compuso ó halló esos nombres y los dió á los lugares que los llevan? ¿Qué quieren decir?

En ésta, como en todas las regiones habitadas por hombres, hallarán los entendidos, cuando se paren á delectar su suelo, rastro de las lenguas varias habladas por las generaciones que de paso ó de asiento le ocuparon; mas escogidos y descartados los nombres de evidente origen y significado manifiesto, siempre ha de quedarles porción no corta de otros impenetrables y oscuros: los originados de la necesidad primera, los caídos de los labios de aquellos primitivos dueños y poseedores de la tierra, de cuya lengua nadie sabe. Y las sucesivas gentes no tanto dieron nombre nuevo á objetos y lugares, cuanto acomodaron los que les hallaron puestos á las formas del lenguaje en que ellas se entendían.

Parece el nombre complemento de creación ó creación segunda. Del caos primero sacó el Criador las formas; caos es también lo innominado, del cual sacará los nombres por medio del hombre, su propia criatura, en cuyos labios pondrá eficacia semejante á la de su palabra divina (1).

(1) «.... Ponam verba mea in ore ejus.» (*Deuter.*, XVIII, 18.)

Forma es el nombre que acaba y define las cosas; forma aérea, inmaterial y animada; trazo que habla, sonido que pinta, cuño que aparta, limita, incluye y sella cada sér y cada cosa. Sirve el nombre al espíritu como la mano al cuerpo, para llamar á sí lo que le atrae y alejar lo que le repugna; aventájase á la mano en el alcance, que es cuanto el de la intención, la necesidad ó la memoria. Y es comienzo y modo de posesión. No hay posesión cabal y absoluta sin el nombre de lo poseído, y alcanza á más: á dar forma de posesión sobre cosas que de modo real y tangible no pueden ser poseídas.

«¿Quién sabrá del cielo sino por regalo y favor del mismo cielo? ¿Quién conocerá de Dios no siendo algo y parte del mismo Dios? (1),» decía el gentil en aquellos días de Roma, en que pareció tocar al genio de Occidente un rayo présago del nuevo Sol, cuyo Oriente se acercaba. ¿Quién, sino enseñado á discurrir por gracia de lo alto, hábil para dar forma al discurso modelando el sonido por disposición prodigiosa del organismo que á la Providencia debe, pudiera, puesto en medio de la creación, desentrañar de la confusión inmensa que le rodea cada cosa de las que prefiere, de las que necesita? ¿Quién ha de llamarlas con el nombre, dando cuerpo á la voz acordada y medida, á la cual, ya que no responde, parece atender la naturaleza inanimada, cuando herida por el son candente que vibra en la lengua humana?

Traían aprendido el nombre genérico y común de las cosas, el puesto por el mismo Dios en las horas primeras del mundo al mar y á la tierra, al cielo y á las luces que en él arden partiendo el día y la noche (2), el aprendido de sus progenitores en la tierra de su nacimiento, en las re-

(1) «Qui cœlum posset, nisi cœli munere, nosse?
et reperire Deum, nisi qui pars ipse Deorum est?»

(MARC. MANIL, *Astronom.*, II, vv. 113 y 114.)

(2) *Génes.*, I, 5, 8 y 10.

giones de su tránsito. Mas á estas voces de vasto y general sentido habían de ponerles apellido que las ligase y redujese al nuevo suelo que habían de llamar suyo, al lugar donde posaran y se albergasen y viviesen, á la corriente de donde vengan á beber, al bosque que los haya de alimentar, al monte donde cacen, al escollo donde pesquen, á la mansa playa que los tiende á navegar, á la distante cordillera que les cierre el horizonte y les limite el mundo y lo reduzca á «la patria.»

* * *

¿Quién nombró á esas cimas, regias puntas de excelsa corona abierta sobre la haz de nuestros montes, plateadas por los hielos invernizos, y que desde la raya oriental vizcaína y castellana van creciendo y levantándose hasta partir límites en oca so con leoneses y asturianos? ¡Lasía, Lunada y sus hondas quiebras, albergue de buitres que acaso aprovecharon la carnicería de Espinosa á la otra parte de los enriscados puertos en la última guerra contra franceses; Valnera, que si tuviera ojos curiosearía, á una banda el piélagos inmenso y lejano, á otra, cuanto Castilla y Campóo llaman suyo, desde la peña de Amaya á las otras peñas de tan vasto y ambicioso apellido, que se dicen de Europa! ¡Luego, encima de Pas, el Somo, que ya sueña titulado por latinos *Summo*; el alto páramo la Virga, que nos separa de Burgos! Y entre una y otra peña, entre uno y otro risco, los pasos abiertos á Castilla, donde al volver de las aulas, rayando el estío, los escolares montañeses, resonaba el *¡Ave, patria!*, saludo á las distantes nieblas que delatan los parajes de la invisible costa, dormida al amparo del cielo nativo!

Y entrados en región de más potente y desmesurado roquedo, la turba de voces, apellidos de sierras, cuetos, peñas, picos y puertos, Isar, Cordel y Sagra, que rasgan á Septentrión los desgajados valles de Tudanca y Cabuérni-

ga, solar de patriarcales robles, cuyos años no acierta á contar la ciencia; y Pando, Prieta, Astía, Cuéneres, San Glorio, Aliva y Vieja, de donde las primeras nieves ahuyentan al espantado rebezo. Y las cumbres menores, Rocías, Dobra, Tordías, Toral, Ventosa, Lebeña, á las cuales trepa el montañés curioso de abarcar de su tierra cuanto cabe dentro del rodeo de los ojos, y cumbres y desfiladeros se los atajan, no cabiendo la tierra dentro de una mirada, como no cupieron sus hombres bajo la tutela de una ley, ni dentro del gobierno de una mano.

¿Quién nombró á las venas de ricas aguas que brotando en las alturas caen del ábrego al cierzo, desahogando en voces y espumas tantas fuerzas perdidas de Titán ocioso; río Guriezo ú Oriñón, que pudo ser frontera con vizcaínos cuando la fuerte villa de Castrourdiales, asentada á la parte oriental de este cauce, se decía Vizcaya (1); Clarión, Carranza, Asón, que nutren la espléndida ría de Santa María del Puerto; Miera, que, como otros ríos montañeses, recibe nombre de un lugar y se le da á una comarca, aunque á veces no esté claro quién á quién deba el nombre; el Pas, solitario al nacer, solitario al morir, proceloso ó risueño en su curso, según el cielo y la hora, esquivo y hondo á trechos como los nacidos en sus márgenes (2); Saja y

(1) Uno de los mote que pone en sus armas la antigua villa, dice:

«Castro soy y Castro he sido,
Vizcaya es mi firme asiento,
y á España con noble aliento
y lealtad he servido.»

(2) «El río de Pas, que llaman también Renuela....», dice el P. FLÓREZ en el tomo XXIV, trat. 62, cap. IV de su *España Sagrada*.—No dan razón los naturales de tal nombre aplicado á su río. Una de aquellas sierras, límite con la provincia de Burgos, se llama sierra de Nela. Figura en escrituras del siglo XI, señalando términos de pastos en tierras donadas á San Salvador de Oña por el Conde D. Sancho de Castilla.... «et pergit inde ad ribo de Pas et a la mata de Nela et ad summo lobato....» Era MXLVIII (a. C.

Besaya, de un linaje, de un nombre (1), casi de un hogar —tan vecina tienen la cuna,—apartados en la vida, jun-

1.011), en SOTA, *Chronica de los Principes de Asturias y Cantabria*.—Por ella corre el río Nela, que baja á Castilla á buscar el Ebro. Rionela ó Rionella se lee en escrituras ó confirmaciones de los Reyes castellanos D. Enrique III, D. Juan II y D. Enrique IV á favor de la villa de Espinosa de los Monteros, sobre mejor derecho á pastos en tierra de Pas, disputado por los valles de Soba, Carranza, Ruesga, Carriedo, Toranzo y otros. Y en San Pedro del Romeral, villa pasiega, hay caserío ó *braniça* llamado Renuela; sus aguas bajan al barrio del Rosario y al arroyo Piélago, que las entra en el Pas por su orilla izquierda.

En la montaña, en nombres de montes y aguas, la raíz primitiva *ru*, que, según los filólogos, significa correr, y es madre del *rivus* latino, se halla á menudo mudada en *re*, *ro*: Retumbia, afluente del Quiesaiví, en Liébana; Reocín, río *Focín* en el *Becerro de beherías* del siglo XIV; Retuerto, en varios lugares; Ropila, *rivo de Pila*, en escritura del siglo IX (donación de Santa María de Yermo y otras iglesias á San Salvador de Oviedo); Ruloba ó Ruiloba, *rivo de Loba*, en el mismo instrumento; Rumoroso, río *Moroso*, en documento oficial (*Apeo y deslinde de Concejos*, por Pero Alonso de Escalante, a. C. 1.403-1.404); Ruzieza, Rullares, en lugares llamados Cieza, los Llares, con otros que pudieran añadirse.

El afluente más considerable que el Pas recibe al salir de la comarca de su nombre al valle de Toranzo es el río Luena, que, bajando de los altos del Escudo y Resconorio, baña los pueblos de San Miguel y San Andrés de Luena y se mezcla al Pas en paraje que lleva nombre de confluencia, Entrambas-mestas.

¿Sería Reluena ó Ruluena, es decir, río Luena, lo que oyó decir el diligentísimo agustino cuando visitó la tierra, trayendo quizás este camino desde su patria Villadiego? ¿Y por una metátesis ó cambio de letras, involuntario en la memoria del historiógrafo ó de quien le dió la noticia, se trocó Reluena en Renuela, atribuyendo al río un nombre que no le reconocen los que le beben? ¿Sería del impresor el trueque?

Ruluena, según etimologías célticas, significaría «río alegre,» y por cierto que si en bullicio y movimiento consiste la alegría, pocas aguas ve la montaña saltadoras y locuaces como aquéllas, glaciales y limpias, despeñadas la hoz de Luena abajo.

(1) Besaya, impreso y manuscrito suele leerse también Bisaya ó Visaya, con la corta y fácil mudanza de una letra; Saya es Saja, pronunciado á lo latino; el prefijo *bi* ó *be* lo explicarían acertadamente buenos etimologistas.

tos después en Duález, para acabar en uno en Suances; Nansa, venido de aquella región excelsa y misteriosa, que reparte aguas á los tres mares peninsulares, como al primer Océano que rodeó la tierra las vertieron saliendo de una madre las cuatro fuentes adamíticas; Deva, por último, el río de la restauración española sobre infieles, raya occidental nuestra y con los nobilísimos asturianos?

¿Quién á los valles y angosturas en que se repartieron y poblaron razas y familias; á los anchos esteros y bahías en que nuestros abuelos tantearon las fuerzas al Océano y probaron á marinear; á los erizados promontorios y tormentosos cabos, de que se hicieron á oír sin pavor las hambrientas voces y mirar sin miedo las rompientes alborotadas?

¿Quién halló y puso tantos nombres, destinados unos á perpetuarse en la historia, otros á resonar en la ciencia, todos á despertar ambiciones generosas, á mantener amantes recuerdos, á despertar invencibles afectos, á ser idolatría en desterrados, último anhelo é invocación de moribundos en remotos y contrarios climas?

Es nuestra habla humana á modo de espíritu sutil y vivaz, que trasciende y pasa por donde menos á los sentidos parece posible el paso. Una lengua muéstrase lozana y viva en un vocablo único dentro de otra lengua del todo extraña, sin que hallemos por dónde penetró la forastera, ni rastro que muestre su camino.

Mas acaso el oído, al tomar una voz y señalarle origen y ascendencia, se engaña, siendo en el sonido sinnúmero las semejanzas, como son sinnúmero las variedades. Oído que no sepa recelar y defenderse, ¿de qué remotas gentes reconocerá vestigios en los nombres de lugares montañoses! Soba, hebreo, título de región en Oriente (1) y de región entre nosotros; Sarón, llanura en hebreo y llanura

(1) «Videntes autem filii Amnon, quod injuriam fecissent David, tam Hanon quam reliquis populus, miserunt mille talenta argenti, ut conducerent sibi de Mesopotamia et de Syria Maacha, et de Soba, currus et equites.» (*Paralipomenon*, I, cap. XIX, 6.)

aquí entre Cayón y Penagos (1); Cades (*Santidad*), cuyas palmeras celebra Salomón (2), y es forja de hierro en nuestro valle de las Herrerías; Sarabia, aquí nombre de lugar y en la Biblia de persona (3). Griego es Cáo, significando cueva, y lo tenemos en Buelna, donde hay cueva y cueva con leyenda, puesto que la dicen «Cueva del Moro,» y pluralizado en Liébana, los Cóos. Vasco Iruz, tres lindes (4) en Toranzo, y otro Iruz en Conejero, territorio ahora de Vizcaya, mas no de lengua vizcaína.

Aun del arameo, el habla que pudiera titularse divina, ya que, en opinión de doctos, la usaron los labios del Divino Maestro, halló algún curioso vestigio en el nombre de Liaño, que dice significar peñasco, y sobre peñascos asienta, á media altura de un monte, Cabarga (5).

No pagado de lisonjas del oído, dueño del secreto de los idiomas primitivos, de sus flexiones y mudanzas, de sus afinidades y antipatías, un insigne erudito montañés (6), traía del celta considerable número de nombres

(1) *Sarón* en griego es encina, y en tal sentido no faltaría aplicación al vocablo en esta tierra; mas en nuestro Sarón, si no se ven encinas, hemos visto rosas, cuales al Sarón bíblico atribuyen comentadores é intérpretes.

(2) *Ecclesiasticus*, XXIV, 18.

(3) «Et separavi de principibus sacerdotum duodecim: Sarabiam et Hesabiam, et cum eis de fratribus eorum decem.» (ESDRAS, cap. VIII, 24.)

(4) FERNÁNDEZ-GUERRA en su *Cantabria*.

(5) JUAN DE CASTAÑEDA, en su *Memorial de algunas antigüedades de la villa de Santander*, obra manuscrita, fechado su Prólogo en Burgos á 29 de Agosto de 1592. Está dedicada á un niño, sobrino del autor, y heredero, al parecer, de su casa y apellido. Inspirada en buenas doctrinas de religión y caballería, no carece de crítica, y contiene curiosas noticias de costumbres y lugares.

(6) D. MANUEL DE ASSAS Y CASTILLO, correspondiente de la Real Academia de la Historia, dibujante y poeta, Profesor de sánscrito en la Universidad Central y de Arqueología en el Museo Nacional de este título, autor de una *Crónica de la provincia de Santander*, y de numerosos artículos sobre antigüedades. Murió antes de haber sacado á luz la historia de la misma provincia, obra la-

montañeses. El ya citado Luena, de *laouen*, regocijado, alegre; Tudanca, de *tud*, gente, pueblo, y *kad*, combate, batalla; Guarnizo, de *honarn*, hierro; Dueso, de *twis*, juramentado, caudillo, de donde pudo venir Aldueso, lugar en los campos de las guerras cantábricas cerca del Ebro, ó de *toez*, mago, sabio, del cual puede ser el alto Dueso, á cuyo amparo duerme la fortísima Santoña, y solitario y misterioso, cercado de inquietas aguas, así pudo dar asilo á caudillos arredrados para centro de resistencia desesperada, como segura guarida á ritos acosados y combatidos.

¿Viene de la misma lengua el nombre de nuestra ciudad, cabeza de los modernos cántabros, y significa *bosque ó encinar* sagrado, porque eso era su solar cuando fué ocupado por celtas? (1).

tísima en que trabajó toda su vida, y de cuyo paradero no sabemos.

(1) *Santum anderon* ó *anderu*..... *anderon* ó *anderu*, vale tanto como el gael *darach*, bretón *derven*.....; todavía se dice hoy á la bellota *landra* en Galicia. La encina era el árbol por excelencia; en sánscrito *dru* es árbol, bosque..... Entiendo que de aquí han tomado nombre infinidad de lugares de nuestra Península..... Santander (*Santi Emetherii*, según se asegura). (D. JOAQUÍN COSTA, en su *Poesía popular en España y mitología y literatura celto-hispana*, pag. 250.)

La forma híbrida del nombre *Sanctum-anderon*, construido por este grave y eruditísimo escritor, se explica acaso por los orígenes de la voz latina *sanctus*, que en opinión de algunos filólogos viene del sánscrito *sac*, venerar, y en la de otros de *ac*, honrar. Encinar hubo en Santander, á la misma lengua del agua y en paraje que debió estar consagrado á una divinidad, puesto que aún se dice por allí Hano, y esta voz los etimologistas la derivan del *Fanum* latino, que vale templo ó lugar consagrado. Hano y Jano, que quizás son un mismo vocablo, hay otros en la Montaña. El *encinarejo*, dice Juan de Castañeda, se extendía entre el peñón de San Marcos y el promontorio de Hano, en la boca del puerto. En el sitio llamado la Magdalena, playa y costa que mira al Sur entre Hano y San Marcos, se hallaron en nuestros días restos de antigüedades romanas, monedas imperiales, trozos de mosaico de cubos de piedra menudos, blancos y grises, y una como metopa ó neto de pedestal, esculpida, en opinión de algunos más entendidos, con el símbolo priapeo.

Escritores respetables, apoyados en la tradición y en documentos de toda fe, traen el nombre de Santander, de San Medel ó San Emeterio, *portus Sancti Emetherii*. Alteraciones en la pronunciación de los nombres propios pasados de un individuo á otro, ó mudados de lengua ó de comarca, vicios en la escritura, cuando la escritura ni era usual ni fija, abandonada á las abreviaciones de los amanuenses, causaban tales ó mayores mudanzas. «Y si de Emeterio pasaron á Medel—dice el P. Flórez (1),—no será de extrañar otra tal desfiguración en Santander, Sant Edel, Santeder, Santander; y de San Emeterio, Santanderio.» Antes había dicho el escrupuloso sabio: «Algunos quieren deducir el nombre de Santander por el del Santo Apóstol, como que de Sancti Andreae pasó á Santander. Yo no descubro apoyo de tal cosa, ni hallo que Santander haya tenido por titular á San Andrés, ni á otro ningún Apóstol antes del siglo XVI.....»

Sin contradecir al sapientísimo agustino, hemos de observar que en nuestra ciudad, cuando villa, hubo devoción á San Andrés. Una ermita de este Santo viene citada por Juan de Castañeda, la cual, mediado el siglo XVIII estaba «medio caída (2),» y sus ruínas llegaron hasta nosotros (3). ¿No pudo llamarse San Andrés la villa, San Emeterio la Abadía antiquísima establecida en ella, y siendo el Monasterio lo principal de la población, usarse indistintamente un nombre ú otro en documentos eclesiásticos y oficiales, singularmente después de otorgada al Abad la jurisdicción señorial? ¿No se ha llamado de palabra y por escrito Prior de San Lorenzo y Prior del Escorial al Pre-

(1) *Esp. Sagr.*, tomo XXVII, cap. 7.

(2) MARTÍNEZ DE MAZAS, *Memorias antiguas y modernas de la Iglesia y Obispado de Santander*. (MS. original en el archivo de la Catedral.)

(3) Assas las reconoció, con otros vestigios de población en el paraje llamado Perines, á Oeste de la ciudad. Aún se llama *de San Andrés* el camino rústico ó *calleja* que va entre huertas desde la plaza de Numancia al dicho Perines.

lado de una santa y regia casa de oración y estudio, en tiempos en que todo estaba más disciplinado y regido, lenguaje, costumbres, hábitos diplomáticos y fórmulas de cancillería? Puerto de San Andrés y puerto de San Emeterio pudo decirse del nuestro sin alterar ó transformar nombre alguno, tomando indiferentemente uno de dos distintos, como Abad de San Andrés y Abad de San Emeterio se llamó el prócer que le gobernaba (1).

*
* *

Esos nombres que la ciencia nueva desemboza ó restaura; esos apellidos de lugar españoles, bárbaros y mal

(1) En la escritura más antigua que conocemos de las conservadas en esta Santa Iglesia Catedral, y es un privilegio otorgado por el Rey D. Alonso VI á 24 de Abril de 1089 (octavo kalendas maii, Era MCXXVII) el Abad Alfonso Fernández, se titula: «Abbas Sancti Emetherii ac Celedonii.» En el siglo inmediato, otro Abad, Román, testigo en la confirmación del fuero de Santoña por Don Alfonso VII, año de 1122 (Era MCLX), firma: «Abbas de Sancti Hemetherii,» según puede verse en la *Colección de privilegios del Archivo de Simancas*, de González, tomo VI; y el mismo Román, ú otro Abad de este nombre, en el año de 1130 (Era MCLXVIII) y en una confirmación del mismo Rey á favor del Obispo Simón ó Jimén III, de Burgos, sobre exención de servidumbre al Monasterio de Santiurde (San Jorge) de Toranzo, citada en el tomo XXVI de la *España Sagrada*, pone «Abbas Sancti Anderii.»

El Fuero (a. C. 1187) llama á la villa «villa Sancti Emetherii,» mientras dos Abades posteriores, Juan y Sancho, del siglo XIII, cuyos nombres hallamos en las memorias recogidas por el P. Burriel para la vida del Santo Rey D. Fernando, se dicen uno y otro: «Abbas Sancti Anderi.» En escrituras bilingües de tiempos del Rey Sabio (1252-1284), su hermano D. Sancho es titulado Abad de Santander, en castellano, y él firma en latín «Abbas Santi Emetherii.» En las Constituciones dadas á la Iglesia de Santander por su Abad Jofre de Loaisa en 1285, hay dos sellos: el del Cabildo

conocidos (1), resistieron al oído delicado del romano; á la mano de los refinados escritores del siglo de Augusto (2), y ni aun cabían en los labios suavísimos del andaluz Pomponio Mela (3). Alguno hubo éste de mentar, sin embargo, como los mentaron otros escritores obligados por el asunto en que empleaban su ingenio, la descripción de nuestras tierras. Con todo, muchos nombres ahogaban, otros sustituyeron, otros disfrazaron.

No faltó voz á la patria para clamar por su derecho á sobrevivir intacta en la lengua y en la poesía de sus vencedores, y esta voz la recogen sus hijos de ahora y la levantan con mayor empuje al cielo (4). Como si á tales desdeñosos respondiera un hijo de Aragón, alto poeta en Roma, pensaba y decía que el verso latino, sus elegancias y altiveces, debían plegarse al rigor y dureza de los nombres patrios. «No nos avergüence, hijos que somos de celtas y de iberos, traer al dulce verso latino los ásperos nom-

con el título: «S. Capituli Sancti Anderii,» y el del Abad, que dice: «S. Magistri Gaufridi, abbatis Sancti Emetherii.» Por último, iglesia de San Meder y San Celedón, y San Medel y San Celedón, llaman á la de Santander escrituras de tiempos del Abad D. Nuño Pérez de Monroy (1304-1326).

El nombre de Medel era del romance vulgar en el siglo XVI. Entre los galeones que armó Castilla, es decir, las villas de su costa, Castro, Laredo, Santander y San Vicente, para asistir á la jornada de Inglaterra en la *Invencible*, figura el *San Medel y Celedón*, de 530 toneladas, con 30 piezas de artillería, 170 plazas de gente de guerra y 110 de gente de mar.

(1) «..... Ignobilium ac barbaræ apellationis.....» (PLÍN., *H. N.*, libro III, 3.)

(2) «Plura autem nomina apponere piget, fugientem tædium injucundæ inscriptionis..... deteriora obscurioraque nomina,» dice ESTRABÓN en su *Geografía*, lib. III, cap. 3, después de nombrar las grandes confederaciones del Norte de España, desdeñando enumerar los pueblos que las constitúan.

(3) «Cantabrorum populi amnesque sunt, sed quorum nomina nostro ore concipi nequeant.» (POMP. MELA, *De situ orbis*, lib. III, capítulo 1.)

(4) COSTA, *obra citada*.

bres de la patria (1).» Mas si Calatayud tuvo á Marcial, prócer en el metro y la prosodia romanos, Cantabria aguarda todavía al poeta nacido de sus entrañas para eternizar los nombres de sus cimas, sus bosques, sus fuentes y sus sacros egidos.

Santander, 1890.

(1) Nos, Celtis genitos et ex Iberis
nostræ nomina duriora terræ
grato non pudeat referre versu.

(M. VAL MARTIAL, lib. IV, epig. 55.)

FIN DEL TOMO PRIMERO



